

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLOMA & POWERS WATER
COMPANY S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 02 de MARZO del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 02 de marzo del 2019, a las 10:45 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urb. Belohorizonte vía a la costa solar 22 Mz9, los accionistas de la compañía **COLOMA & POWERS WATER COMPANY S.A.:** a) **Daniel Andrés Hanna González** propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); b) **Verónica Hanna González** propietaria de novecientos noventa y ocho (998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Daniel Hanna González quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa la señora Verónica Hanna González.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

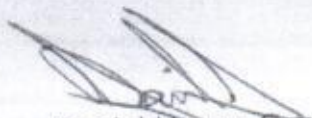
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

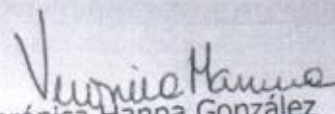
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 12:15 horas, con la asistencia del 100% del capital

pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Daniel Hanna González
ACCIONISTA
Presidente Ad-hoc



Verónica Hanna González
ACCIONISTA
Secretario Ad-hoc